



Contraloría Municipal
Oficio No. CM-319/2022
Asunto: Observaciones

C. Adán Macías Flores
Director de Agua Potable y Alcantarillado
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

Derivado de la revisión a los recopiladores de agua potable correspondientes al mes de Mayo 2022, se encontraron algunas irregularidades, lo cual se plasma en el documento anexo, por lo que con fundamento en el artículo 139 fracciones II, XIV, XIX, XX Y XXI, de la Ley Órgánica Municipal y el artículo 62 fracciones VIII Y IX del Reglamento Órgánico de la Administración Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato me permito emitir las observaciones anexas.

Por lo que solicito solventar y atender las observaciones descritas en el presente, en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO

03:48 pm

23 NOV. 2022

Hanna Aguirreaga

SINDICO

MUNICIPAL

Ocampo, Gto., a 23 de Noviembre de 2022
"Unidos por Ocampo"

P.A.

Lic. David Misael Herrera Romero
Contralor Municipal



C.c.p.- Regidores de la Comisión de la Contraloría, Comisión de Hacienda
c.c.p.- Archivo

MUNICIPAL

SINDICO

23 NOV. 2022



RECIBIDO
Ocampo, Guanajuato, México. Comonfort Esq. Allende, Zona Centro, C.P. 37630
Tel. (428) 683 01 55
www.ocampo-gto.gob.mx